



RESUMEN EJECUTIVO

LEY Nº 10.208

Fecha 23 / 02 / 2015

DATOS DEL PROPONENTE

a) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA
EPEC

b) DNI O CUIT 30-99902748-9 c) NACIONALIDAD _____

d) DOMICILIO TABLADA 350

e) TELÉFONO 0351-429000/6069 f) CORREO ELECTRONICO rrpp@epec.com.ar/comercial@epec.com.ar

g) ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PERSONA / EMPRESA / ORGANISMO

Servicio de energía eléctrica

CONSULTOR AMBIENTAL

a) RESPONSABLE PROFESIONAL Y/O TÉCNICA

Ing. Fabián Bainotti

b) NÚMERO DE REGISTRO 335 c) CORREO ELECTRONICO fbainotti@epec.com.ar

PROYECTO

a) DENOMINACIÓN "Construcción Estación Transformadora Los Ombúes 132/13,2- 2x55 MVA

b) TIPO Obra de Infraestructura Eléctrica

c) OBJETIVO Y PROPÓSITO

Este emprendimiento resulta fundamental para asegurar el abastecimiento energético y posibilitar el desarrollo urbano "Loteo Los Ombúes" y otras inversiones actuales y futuras.
También permitirá la mejora de la infraestructura del sistema eléctrico entre ET Malagueño- ET Yocsina, garantizando un suministro con seguridad, continuidad y calidad en toda la zona de influencia y demás localidades vecinas.

d) LOCALIZACIÓN (COORDENADAS) Coordenadas: 31° 28' 20" S. 64° 18' 09" O.

e) INVERSIÓN TOTAL \$100.003.190 (Son Pesos Cien millones tres mil ciento noventa) IVA incluido.

f) DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO: DESCRIBIR CLARAMENTE LA PROPUESTA CON DATOS SUFICIENTES PARA COMPRENDER LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y SUS ALCANCES. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE, PROPUESTAS DE OBRAS O ACCIONES PARA MITIGAR, RECUPERAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS.

El presente Proyecto consiste en la instalación de un módulo de transformación de 132/13,2 kV – 2x55MVA (ONAN-ONAF) con el objeto de ampliar y reforzar el servicio eléctrico.

Esta Estación Transformadora se ubicará en el Espacio Verde del futuro barrio Los Ombúes, de la Ciudad de Córdoba.

La obra contempla la construcción de un Campo de Línea completo, a simple barra de 132 kV para la llegada de la LAT 132 kV ET Suroeste – E T Yocsina - para vincular ambas Estaciones. Se construirá una simple barra de 132kV, dos campos de Transformador completos a simple barra en 132kV, se instalarán dos transformadores de 55 MVA (ONAF), con entrada de alta tensión en simple barra, salida de 13,2kV, para la distribución se contempla la utilización de una batería de celdas barra partida de 13,2kV.

La ET. los Ombúes permitirá abastecer de energía al emprendimiento : Urbanización Los Ombúes (16.400 lotes) y satisfacer la creciente demanda de energía en el área de la ciudad de Malagueño, ciudad de Córdoba y zona de influencia. Aproximadamente 75.000 usuarios beneficiados.

La Obra Civil y Electromecánica estará compuesta de los siguientes elementos:

- Estructuras soporte de Hº Aº y sus respectivas fundaciones de Hº Aº, bases, canales y cañeros necesarios para la totalidad de la obra.
- Barra de 132kV con la que se vincularán los campos de línea y de transformador de 132/13,2kV.
- Hilos de guardia, aisladores, morsetería, caños para las conexiones rígidas y cables de Cu.
- Campo de Transformador en 132/13,2kV - 2x 55 MVA con todas sus protecciones y accesorios. Dos Transformadores de 132/13,2 kV – 25 MVA, con sus respectivas protecciones, con RAT, completos, con todos sus accesorios.
- Campo de Línea completo en 132kV.
- Tableros de Comando del Campo de Línea, Campo de Transformador, Servicios Auxiliares y Unidad Terminal Remota (RTU) para la teleoperación de la estación.
- Dos Transformadores de Servicios Auxiliares con su respectivo tablero en la sala de comando, sala de baterías con el equipo rectificador-cargador e instalaciones en corriente continua 110V.
- Once Celdas antiarco de 13,2kV de transformador, servicios auxiliares, vinculación (ó remonte), conjuntor, alimentadores y distribuidores tipo intemperie.
- Conductores de potencia, señalización y comando.

Trabajos de Suelo:

Los trabajos de suelo a efectuar en el sector de localización de la ET. Mendiolaza, corresponden a excavaciones para fundaciones y a tareas de nivelación del terreno para lograr el correcto escurrimiento (ver planos adjuntos: Anexo II)

El suelo removido para nivelar o para fundaciones será reutilizado para nivelar pendientes, o será retirado del predio para su depósito en lugares autorizados según corresponde. (Ver "Plan de Gestión ambiental")

No se alterará el nivel de absorción del terreno. Ya que son muy puntuales las fundaciones y pocos metros cubiertos de edificación: Superficie cubierta proyectada para la ET.: 80m² (sala de Comandos:). Cada Transformador ocupa 30 m² de superficie.

No se alterará el sentido natural de desagüe del terreno, la escorrentía superficial está

f) CONTINUACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO

garantizada en esta Obra, así mismo se construirán los correspondientes desagües, los que prevén un escurrimiento controlado del agua proveniente de las precipitaciones pluviales.

Mitigaciones:

Se dará cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto, con respecto a la extracción de la cubierta vegetal, la que se realizará en la menor cantidad posible. Dicha cubierta vegetal será repuesta al terminar las excavaciones y rellenos.

Se capacitará al personal sobre la importancia de la conservación de los recursos de flora y fauna de la zona.

Plan adecuado de manejo de residuos

Para prevenir la contaminación de agua, suelos y aire como consecuencia de la generación de Residuos, durante las actividades de mantenimiento de la Estación Transformadora, se dará cumplimiento al "Programa de Manejo de Residuos Emisiones" que establece los procedimientos de recolección, almacenamiento y disposición final de los Residuos generados, que se lleva a cabo en las distintas dependencias que EPEC posee en la Provincia.

Se capacitará al personal sobre la Gestión de Residuos para efectuar un manejo y clasificación

El emplazamiento de la estación respeta todas las distancias de seguridad exigidas por las Especificaciones Técnicas vigentes, teniendo inclusive en todo el perímetro el correspondiente "Alambrado perimetral olímpico", con los correspondientes "carteles de advertencia" de prohibido el paso y peligro de choque eléctrico de alta tensión.

En cuanto a la Calidad del aire (campos electromagnéticos, etc.)

Se mantendrán los valores de corriente mínima, no excediendo nunca kV máximo y T máximos según normativas vigentes.

Los efectos del CEM (Campo electromagnético) son de muy baja intensidad, según antecedentes de mediciones realizadas en casos similares, las intensidades son inferiores al campo magnético terrestre, por lo tanto no ocasionan daño.

EPEC realizará mediciones y monitoreos periódicos a efectos de garantizar la inocuidad del funcionamiento de la ET, de acuerdo a la normativa vigente.

Se controlará periódicamente el correcto funcionamiento de la puesta a tierra.